



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/104**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3358**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **13/12/2023** (D.O.G.V. 28/12/2023)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesorado permanente laboral indefinido de carácter vinculado a tiempo completo**
 DEPARTAMENTO: **Medicina Clínica**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Medicina**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Medicina. Oncología Médica.**
 CATEGORÍA ASISTENCIAL: **Facultativo especialista del Área de Oncología Médica**
 CENTRO HOSPITALARIO: **Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant**
 SERVICIO HOSPITALARIO: **Sección de Oncología Médica**
 TÍTULO ESPECIALISTA: **Especialista en Oncología Médica**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

Mar Masiá_Canuto

En Elche, siendo las 10:00 h, del día _16_ de _febrero_ de 2024.

VOCAL 1º

Ángel Constantino Pérez
Sempere

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

Domingo Luis Orozco
Beltrán_____

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

VOCAL 3º

Manuel Díez
Miralles_____

MANUEL DIEZ
MIRALLES
Firmado digitalmente por MANUEL DIEZ MIRALLES
Fecha: 2024.02.20 10:47:52 +01'00'

SECRETARIO/A

Luis Manuel Hernández
Blasco_____

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas admitidas, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODNjYzNhZTIY2VkYS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL MAR SUSANA MASIA CANUTO el día 2024-02-16

Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2024-02-16

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2024-02-18

Firmado por MANUEL DIEZ MIRALLES el día 2024-02-20

Firmado por LUIS MANUEL HERNANDEZ BLASCO el día 2024-02-20

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de
Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODNjYzNhZTltY2VkYS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL MAR SUSANA MASIA CANUTO el día 2024-02-16

Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2024-02-16

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2024-02-18

Firmado por MANUEL DIEZ MIRALLES el día 2024-02-20

Firmado por LUIS MANUEL HERNANDEZ BLASCO el día 2024-02-20

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN (CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 50 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1	Experiencia Investigadora (35-45 ptos.)	35
1.1	Publicación de trabajos científicos	20
1.2	Participación en proyectos y contratos o convenios I+D+I	5
1.3	Ponencias y comunicaciones a congresos	5
1.4	Otras actividades de divulgación científica	5
2	Experiencia Docente (30-40 ptos.)	40
2.1	Experiencia docente universitaria en programas de Grado, Máster y Doctorado	30
2.2	Tutorización de trabajos fin de grado y fin de máster	7,5
2.3	Participación en proyectos de innovación docente y publicaciones docentes	2,5
...		
3	Formación académica y experiencia profesional en el ámbito universitario (10-20 ptos.)	10
3.1	Formación especializada recibida	5
3.2	Formación docente recibida	2
3.3	Participación en la planificación y coordinación de la actividad docente	3
...		
4	Gestión, vida universitaria y otros méritos (5-15 ptos.)	15
4.1	Cargos de gestión universitaria y profesional	10
4.2	Ayudas y becas recibidas y estancias de investigación realizadas	2
4.3	Otros méritos	3
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODNjYzNhZTIY2VkYS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL MAR SUSANA MASIA CANUTO el día 2024-02-16

Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2024-02-16

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2024-02-18

Firmado por MANUEL DIEZ MIRALLES el día 2024-02-20

Firmado por LUIS MANUEL HERNANDEZ BLASCO el día 2024-02-20

Ref.: I-2/2

**ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)**

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 5 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
1	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
1.1		
2	Dominio de la materia seleccionada	2
2.1		
3	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	2
3.1		
4	Capacidad para la comunicación y argumentación	2
4.1		
...		
ENTREVISTA		
		2
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODNjYzNhZTIY2VkYS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL MAR SUSANA MASIA CANUTO el día 2024-02-16

Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2024-02-16

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2024-02-18

Firmado por MANUEL DIEZ MIRALLES el día 2024-02-20

Firmado por LUIS MANUEL HERNANDEZ BLASCO el día 2024-02-20

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de
Valoración**



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHODNjYzNhZTltY2VkYS0

Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por MARIA DEL MAR SUSANA MASIA CANUTO el día 2024-02-16

Firmado por ANGEL CONSTANTINO PEREZ SEMPERE el día 2024-02-16

Firmado por DOMINGO LUIS OROZCO BELTRAN el día 2024-02-18

Firmado por MANUEL DIEZ MIRALLES el día 2024-02-20

Firmado por LUIS MANUEL HERNANDEZ BLASCO el día 2024-02-20